

## UPAD MERCANTIL - JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE VITORIA-GASTEIZ

### MERKATARITZA-ARLOKO ZULUP - GASTEIZKO MERKATARITZA-ARLOKO 1 ZENBAKIKO EPAITEGIA

AVENIDA GASTEIZ 18 3ª planta - C.P./PK: 01008  
TEL.: 945-004877  
FAX: 945-004827

NIG PV/ IZO EAE: 01.02.2-15/002133  
NIG CGPJ / IZO BJKN : 01.059.47.1-2015/0002133

Procedimiento / Prozedura: Concurso ordinario / Konkurtso arrunt 103/2015 - E  
Sección del concurso / Konkurtsoaren sekzioa: 1  
Materia: DERECHO MERCANTIL

Deudor/a / Zorduna: ASOCIACION PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS DE AUTOMOCION

Abogado/a / Abokatua: LUIS FELIPE FERNANDEZ DE TROCONIZ NUÑEZ  
Procurador/a / Prokuradorea: COVADONGA PALACIOS GARCIA

Acreedores / Hartzekodunak: AEAT, T.G.S.S., FOGASA, ADMINISTRACION COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO, MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD y DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Abogado/a / Abokatua:  
Procurador/a / Prokuradorea:

#### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

**SECRETARIO JUDICIAL QUE LA DICTA:** D/Dª MARIA TERESA QUINTANILLA GARCIA

**Lugar:** VITORIA-GASTEIZ

**Fecha:** tres de septiembre de dos mil quince

- 1.- El informe de la administración concursal, y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores, únase a los autos de su razón.
- 2.- Notifíquese la presentación del informe a las partes personadas, haciéndoles saber que pueden examinar el informe y los documentos complementarios en la Oficina judicial del Juzgado. Estése a lo acordado en el Auto de fecha 21/05/2015 respecto a la **tramitación del plan de liquidación**, que se pondrá de manifiesto a las partes a los efectos del art. 148.2 LC transcurridos DIEZ DÍAS.
- 3.- Anúnciese la presentación del informe por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y publíquese en el Registro Público Concursal.
- 4.- Las **partes personadas** podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores en el plazo de **DIEZ DÍAS** desde la notificación a cuyo fin podrán obtener copias a su costa. Para los **demás interesados** el plazo de diez días se computará desde la última publicación del anuncio.
- 5.- Por recibidos los anteriores escritos presentados por el Letrado sustituto del Abogado del Estado en nombre y representación del FOGASA relativos a los expedientes administrativos 01/2015/000/000347, 01/2015/000/000341 y 01/2015/000/000315, únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones contenidas en los mismos en relación con la subrogación de dicho organismo autónomo en las cantidades satisfechas a los trabajadores en los mismos relacionados. Dése traslado a la Administración concursal a los efectos oportunos.

RECIBIDA  
COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

De esta resolución doy cuenta a S.S<sup>a</sup>.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** recurso de **REPOSICIÓN** ante el Secretario Judicial, mediante escrito presentado en la Oficina judicial en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo dispongo y firmo.